



Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Al 31 de Marzo de 2026 (cifras en pesos)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

En el año de 1943, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, inició los trabajos de terminación de sistemas.

El 11 de julio de 1952, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, hace entrega de la Administración y Operación del sistema de Agua Potable a la Junta Federal de Agua Potable.

En 1961 siendo Junta Federal paso a depender de la Comisión del Río Fuerte.

En 1981 por decreto del Gobierno del Estado se crearon las Juntas Estatales formándose en este Municipio la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave y Sinaloa.

En 1987 se formaron las Juntas Municipales, denominándose hasta la fecha, Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basa en Gerencia General con 5 departamentos staff, además se divide en 3 gerencias que son: Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial y Gerencia Técnica, de cada una de ellas dependen las jefaturas de departamento que integran la estructura de Jumapag.

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Éste organismo inicia 2026 con un presupuesto de estimado de ingresos de 310 millones, 134 mil, 711 pesos, los ingresos principales son Ingresos por Servicio de Agua Potable, Drenaje, Saneamiento, Recargos y Gastos de Cobranza.

3. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Al 31 de Marzo de 2026 (cifras en pesos)

b) Principal actividad.

La administración, operación, mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los sistemas y servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Guasave, de conformidad al artículo 12 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa.

c) Ejercicio fiscal.

2026 (Enero a Diciembre)

d) Régimen jurídico.

La entidad denominada Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave, es un Organismo Público Descentralizado del H. Ayuntamiento de Guasave, y se creó con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal en la ciudad de Guasave, Sinaloa, mediante decreto numero 279 publicado en el Periódico oficial El Estado de Sinaloa el día 26 de Octubre de 1987. La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave tendrá por objeto entre otros el de Administrar, operar y mantener el sistema de agua potable y alcantarillado de su jurisdicción, así como la atención de todas las situaciones que por su objeto principal deriven.

e) Consideraciones fiscales del ente:

OBLIGACIONES FISCALES

1.- MARCO LEGAL Y FISCAL

1.1.- Impuesto Sobre la Renta (ISR)

El Organismo, JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE, tributa actualmente dentro del TITULO III, que comprende A LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (LISR) actualmente en vigor, que establece en su artículo 86, (ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS), solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto sobre la renta señalados en la Ley y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales por pagos que efectúen, establecidos en las diversas disposiciones fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados en los términos de la Ley; así como a lo establecido en el artículo 79, 80 y 82 de la LISR sobre los remanentes distribuibles.

2.- OBLIGACION DE PAGOS EN MATERIA FISCAL:

2.1.- Impuesto Sobre la Renta:

El Organismo tendrá la obligación de exigir documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de esta Ley.

Por otra parte, además de las obligaciones dispuestas por el artículo 86, el artículo 79, en su penúltimo párrafo señala las siguientes situaciones:

“Las personas morales a que se refieren las fracciones V, VI, VII, IX, X, XI, XIII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXIV y XXV de este artículo, así como las personas morales y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles de impuestos, y las sociedades de inversión a que se refiere este Título, considerarán remanente distribuible, aun cuando no lo hayan entregado en efectivo o en bienes a sus integrantes o socios, el importe de



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Al 31 de Marzo de 2026 (cifras en pesos)

las omisiones de ingresos o las compras no realizadas e indebidamente registradas; las erogaciones que efectúen y no sean deducibles en los términos del Título IV de esta Ley, salvo cuando dicha circunstancia se deba a que éstas no reúnen los requisitos de la fracción IV del artículo 147 de la misma; los préstamos que hagan a sus socios o integrantes, o a los cónyuges, ascendientes o descendientes en línea recta de dichos socios o integrantes salvo en el caso de préstamos a los socios o integrantes de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo a que se refiere la fracción XIII de este artículo. Tratándose de préstamos que en los términos de este párrafo se consideren remanente distribuible, su importe se disminuirá de los remanentes distribuibles que la persona moral distribuya a sus socios o integrantes.”.

Además, en materia de impuesto sobre la renta, la entidad tiene obligaciones respecto de las erogaciones, tal y como se establece en el artículo 27 de la ley que establece como requisito de las deducciones lo siguiente:

III. Estar amparadas con un comprobante fiscal y que los pagos cuyo monto exceda de \$2,000.00 se efectúen mediante transferencia electrónica de fondos desde cuentas abiertas a nombre del contribuyente en instituciones que componen el sistema financiero y las entidades que para tal efecto autorice el Banco de México; cheque nominativo de la cuenta del contribuyente, tarjeta de crédito, de débito, de servicios, o los denominados monederos electrónicos autorizados por el Servicio de Administración Tributaria.

Tratándose de la adquisición de combustible para vehículos terrestres el pago deberá efectuarse tal como lo establece el párrafo anterior, aun cuando la contraprestación no exceda de \$ 2,000.00.

2.2.- Retenciones a terceros:

De conformidad con el artículo 86 y en términos generales, el Organismo tendrá las obligaciones de retener y enterar además de pagar el Impuesto sobre Productos del Trabajo, sobre todas las remuneraciones retribuidas a sus empleados, aplicando lo dispuesto en el Capítulo I del Título IV de la LISR, como son las tarifas establecidas en el Artículo 96 (retención y entero de pagos provisionales), Artículo Octavo transitorio (subsido para el Empleo) de la LISR; asimismo, calcular el ISPT anual de cada persona que le hubiere prestado servicios personales subordinados aplicando las tarifas establecidas en los artículos 152,(cálculo del impuesto anual), y Artículo Octavo III, Transitorio (subsido para el empleo) de la LISR. Para el caso que nos ocupa, el Organismo, durante el ejercicio sujeto a revisión efectuó pagos por concepto de salarios, aplicando los criterios establecidos en las leyes fiscales a efectos de acumulación, retención, cálculo y entero de los impuestos a cargo de los asalariados.

2.3.- Retenciones de ISR por honorarios asimilables a salarios:

El Organismo frecuentemente está obligado a retener y enterar el impuesto como asimilados a salarios por los servicios que contrata de manera directa con personas a las cuales no tiene registrados como empleados, debiendo dar el tratamiento fiscal de asimilables a salarios y aplicar las tarifas establecidas en el artículo 113 y 8-I transitorio de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

2.4.- ISR retenido por honorarios y arrendamientos:

El Organismo tiene la obligación de efectuar retenciones de ISR a las personas a las cuales efectuó pagos que correspondan a honorarios y arrendamientos de inmuebles. Se observa el cumplimiento de las retenciones efectuadas en el ejercicio 2026.

Declaraciones mensuales y anuales:



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Al 31 de Marzo de 2026 (cifras en pesos)

EL ORGANISMO tiene la obligación, conforme a la Ley del ISR, de presentar las siguientes declaraciones anuales:

Obligación-Fundamento

Retención de ISR Art. 86, título III, fracción V

Declaración anual informativa PM Art. 86, título III, fracción III

Subsidio al Empleo Art. Octavo Transitorio

Asimismo, cumplir con todas las obligaciones que señala el Art. 96 de la LISR (obligaciones de los patrones) por realizar pagos de salarios.

2.5.- Impuesto Estatal sobre Nóminas:

Con fundamento en artículo 17, título I, capítulo III de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y artículo 17 del Impuesto Sobre Nómina del Estado de Sinaloa, el Organismo se encuentra obligado a enterar a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, el impuesto por aplicación de la tarifa y procedimiento que marca el artículo 18.

2.6.- Cuotas de seguridad social, vivienda y retiro:

El Organismo está obligado a proporcionar a sus trabajadores un régimen de seguridad social, esto mediante la afiliación a cualquiera de los dos órganos creados para ello, tal es el caso del IMSS y del ISSSTE, Observando para el ejercicio sujeto a revisión, que el Organismo si proporciono a sus trabajadores esta prestación.

2.7- INFONAVIT

2.7.1. Aportaciones Patronales del 5%:

El organismo no ha cumplido con la obligación de enterar las aportaciones del 5% al INFONAVIT de acuerdo al artículo 29 fracción II de la ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

f) Estructura organizacional básica.

Estructura Presupuestal:

- Jumapag
 - Gerencia Técnica
 - Gerencia de Administración
 - Gerencia Comercial

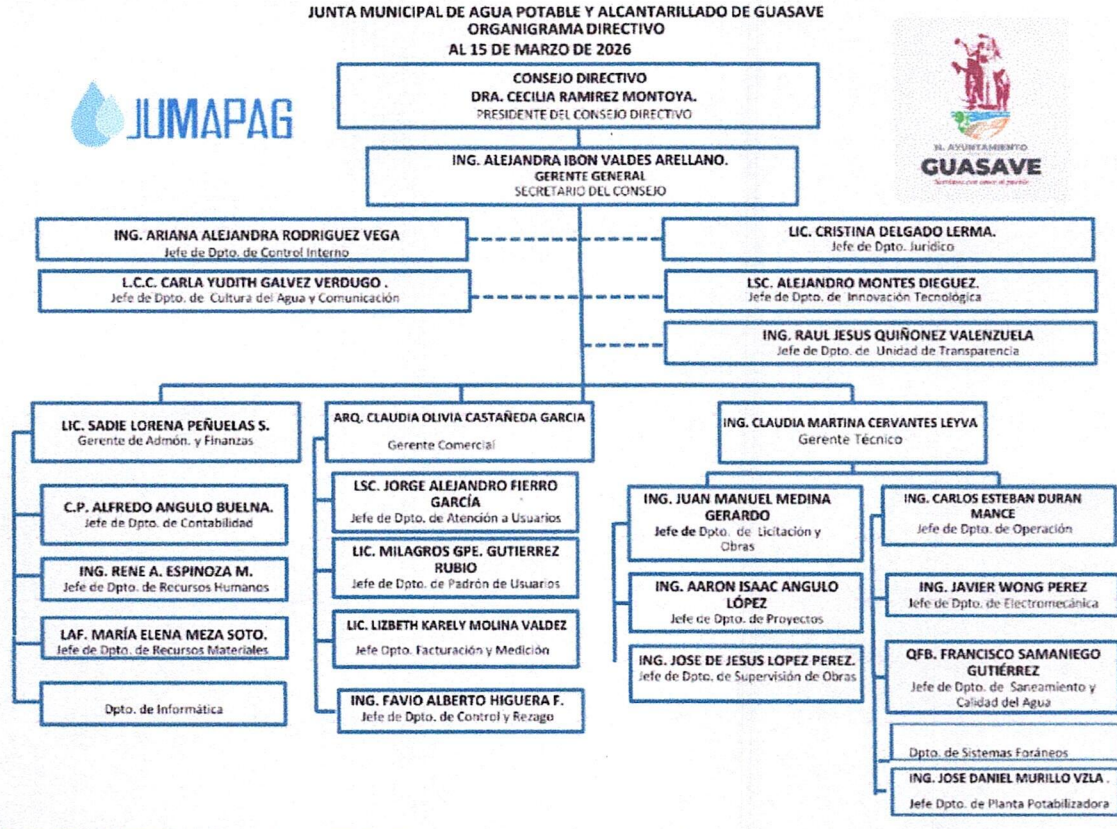


A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Al 31 de Marzo de 2026 (cifras en pesos)

Estructura Administrativa:

Organigrama



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

En ceros

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- Se ha observado toda la normatividad emitida por el CONAC
- La Ley de Ingresos para el Municipio de 2026
- La Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Sinaloa
- Ley de Fiscalización del Estado de Sinaloa
- Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Sinaloa



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Al 31 de Marzo de 2026 (cifras en pesos)

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el CONAC:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada del Cuarto Nivel de COG
- Aplicación personalidad del Tercer y Cuarto Nivel del CRI
- Aplicación Personalizada a partir del Quinto Nivel permitido del Plan de Cuentas

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Al 31 de Marzo de 2026 (cifras en pesos)

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente.

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Plan de implementación:

Se inicia el registro de las operaciones en BASE DEVENGADO a partir del mes de enero de 2013, con el apoyo de un sistema contable que integra el total de las operaciones de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave: Ingresos, Sueldos, Pagos, Contabilidad, Presupuesto, Cuenta Publica, etc.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2026, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Al 31 de Marzo de 2026 (cifras en pesos)

f) Provisiones:

En ceros

g) Reservas:

En ceros

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

i) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos:

No existe reclasificaciones importantes

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

En ceros

b) Pasivos en moneda extranjera:

En ceros

c) Posición en moneda extranjera:

En ceros

d) Tipo de cambio:

No aplica

e) Equivalente en moneda nacional:

No aplica

7. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Al 31 de Marzo de 2026 (cifras en pesos)

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Hasta 2011, no se ha reconocido depreciación de los bienes y para el año 2012 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, se inicia el reconocimiento de la misma.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

En ceros

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Los bienes construidos durante 2012 se reconocen dentro de ACTIVO a su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos del Ente

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

En ceros

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No aplica.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Al 31 de Marzo de 2026 (cifras en pesos)

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No se cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

9. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

La Deuda Pública a Largo Plazo es por la cantidad de \$2,285,958.00

Adicionalmente se tienen contabilizados al 31 de Marzo de 2026, Intereses Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo por la cantidad de \$470,485.00

También se informa que existen Pasivos Contingentes que a la fecha no han sido valuados.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Se anexara la información en las notas de desglose.

11. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

12. Proceso de Mejora:

Se está realizando un análisis de funciones y procesos para la elaboración de manuales y reglamentos.

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:



Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Al 31 de Marzo de 2026 (cifras en pesos)

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

13. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. ALEJANDRA IBON VALDES
ARELLANO

GERENTE GENERAL

LIC. SADIE LORENA PEÑUELAS
SARACHO

GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

C.P. ALFREDO ANGULO BUELNA

CONTADOR GENERAL



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2026

b) NOTAS DE DESGLOSE

(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2603

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios		
Cuenta	Descripción	Saldo
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	69,861,082.46
4311	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	43,730.77
4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	29,787.11
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	464.00
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,835.08

Gastos y Otras Pérdidas		
Cuenta	Descripción	Saldo
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	17,533,860.52
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,653,334.67
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,915,280.35
5114	Seguridad Social	5,168,011.06
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	331,974.58
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,012,393.41
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	187,167.22
5122	Alimentos y Utensilios	50,768.68
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,015,488.07
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,050,559.65
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,574,447.79
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	12,834.61
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	499,997.35
5131	Servicios Básicos	7,397,735.13
5132	Servicios de Arrendamiento	652,005.72
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	1,689,687.60
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,295,306.82
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,379,407.37
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	10,572.72
5138	Servicios Oficiales	16,470.38
5139	Otros Servicios Generales	722,988.91
5241	Ayudas Sociales a Personas	6,280,603.15
5251	Pensiones	10,040,161.00
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	10,789.06
5514	Depreciación de Infraestructura	8,174,697.62
5515	Depreciación de Bienes Muebles	1,217,602.58
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	36,820.82
5599	Otros Gastos Varios	338.65

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Cuenta	Descripción	Saldo
1111	Efectivo	49,450.00
1112	Bancos/Tesorería	4,947,720.92
1113	Bancos/Dependencias y Otros	0.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00

CUENTAS POR COBRAR DE CONTRIBUCIONES

Cuenta	Descripción	Saldo
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,703,809.66
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES, Y BIENES O SERVICIOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,276,389.72
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	10,000.00
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	24,867,865.25
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	157,164.34
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00

INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1141	Inventario de Mercancías para Venta	0.00
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	0.00
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00
1145	Bienes en Tránsito	0.00

ALMACENES

Cuenta	Descripción	Saldo
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,244,874.12

La valuación de los materiales de Almacén se calcula con el método de promedio ponderado, ya que es necesario mantener actualizados los valores de almacén y que no pierdan valor con motivo de inflación. Los cambios en el método de valuación impactarían en la información financiera al modificarse el valor de las entradas y salidas con diferentes costos y mezcla de antigüedad de éstas.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO

Cuenta	Descripción	Saldo
1211	Inversiones a Largo Plazo	0.00
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00

BIENES MUEBLES

RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECIACION	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
12411	Muebles de Oficina y Estantería	735,460.14		0.00	548,585.03	ANUAL	10.00	CONAC
12412	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	46,337.50		0.00	12,379.51	ANUAL	10.00	CONAC
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3,594,922.38		0.00	2,690,738.33	ANUAL	33.30	CONAC
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	280,055.07		0.00	116,820.43	ANUAL	28.33	CONAC
12421	Equipos y Aparatos Audiovisuales	2,763.79		0.00	2,763.79	ANUAL	33.30	CONAC
12423	Cámaras Fotográficas y de Video	31,948.24		0.00	31,948.24	ANUAL	33.30	CONAC
12431	Equipo Médico y de Laboratorio	1,810.34		0.00	482.72	ANUAL	20.00	CONAC
12432	Instrumental Médico y de Laboratorio	48,674.08		0.00	48,674.08	ANUAL	20.00	CONAC
12441	Vehículos y Equipo Terrestre	7,267,095.41		0.00	2,639,633.97	ANUAL	20.00	CONAC
12449	Otros Equipos de Transporte	194,307.40		0.00	20,963.79	ANUAL	20.00	CONAC
12462	Máquinaria y Equipo Industrial	28,189,396.45		0.00	4,687,961.84	ANUAL	10.00	CONAC
12463	Máquinaria y Equipo de Construcción	615,246.56		0.00	567,500.00	ANUAL	10.00	CONAC
12464	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	452,733.29		0.00	245,862.86	ANUAL	10.00	CONAC
12465	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	538,812.92		0.00	519,260.36	ANUAL	10.00	CONAC
12466	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	1,802,398.84		0.00	528,554.29	ANUAL	10.00	CONAC
12467	Herramientas y Máquinas-Herramienta	8,745,566.60		0.00	8,460,025.36	ANUAL	10.00	CONAC
12469	Otros Equipos	215,925.56		0.00	197,589.24	ANUAL	10.00	CONAC

BIENES INMUEBLES								
RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECIACION	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
12311	Terrenos	4,979,533.09		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONAC
12331	Edificios no Habitacionales	1,961,646.41		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONAC

INTANGIBLES Y DIFERIDOS								
RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECIACION	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
12511	Software	20,118.00		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONAC
127	Activos Diferidos	0.00		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONCAC

ESTIMACIONES Y DETERIORS		
Cuenta	Descripción	Saldo
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	0.00

OTROS ACTIVOS		
Cuenta	Descripción	Saldo
1191	Valores en Garantía	700,835.42
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	137,280,165.84
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	501,752.47

Pasivo

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
Cuenta	Descripción	Saldo
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	26,559,501.32
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,165,190.90
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8,257,702.11
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	470,484.83
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	252,314,176.56
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	108,466,439.85
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	0.00
2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	0.00
2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN		
Cuenta	Descripción	Saldo
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	0.00
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00

PASIVOS DIFERIDOS

Cuenta	Descripción	Saldo
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	1,287,492.84
2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	0.00
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00

PROVISIONES

Cuenta	Descripción	Saldo
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00
2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0.00
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	0.00

OTROS PASIVOS

Cuenta	Descripción	Saldo
2191	Ingresos por Clasificar	3,026,701.63
2192	Recaudación por Participar	0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE no ha modificado su Patrimonio Contribuido

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

	TipRubro	Concepto	Saldo
3210	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	DISMINUCIONES AL PATRIMONIO GENERADO	21,713,135.01
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	INCREMENTOS AL PATRIMONIO GENERADO	-21,713,135.01
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	DISMINUCIONES AL PATRIMONIO GENERADO	-54,894.53

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	2026	2025
Efectivo	49,450.00	49,450.00
Bancos/Tesorería	4,947,720.92	30,453,163.31
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS

Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,361,756,948.80	1,361,756,948.80
Terrenos	4,979,533.09	4,979,533.09
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	1,961,646.41	1,961,646.41
Infraestructura	1,217,033,850.99	1,217,033,850.99
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	137,280,165.84	137,280,165.84
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	501,752.47	501,752.47
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	52,676,924.57	53,644,019.58
Mobiliario y Equipo de Administración	4,644,825.09	4,544,528.54
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	34,712.03	34,712.03
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	50,484.42	50,484.42
Vehículos y Equipo de Transporte	7,461,402.81	7,461,402.81
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	40,485,500.22	41,552,891.78
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Activos Intangibles	69,463.00	69,463.00
Software	69,463.00	69,463.00
Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.00
Concesiones y Franquicias	0.00	0.00
Licencias	0.00	0.00
Otros Activos Intangibles	0.00	0.00

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS

Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-8,994,406.07	-21,713,135.01
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	9,366,266.85	52,138,705.71
Depreciación de Bienes Inmuebles	10,789.06	64,734.36
Depreciación de Infraestructura	8,174,697.62	49,018,224.65
Depreciación de Bienes Muebles	1,217,602.58	3,224,447.52
Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	36,820.82	365.62
Otros Gastos Varios	338.65	448.55
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	-43,730.77	-156,489.28
Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	-29,787.11	-13,025.71
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	-464.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-18,360,672.92	-73,851,840.72

V) Conciliación Presupuestaria y Contable

1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
1. Ingresos Presupuestarios	69,861,082.46
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	75,816.96
2.1 Ingresos Financieros	43,730.77
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	29,787.11
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,299.08
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	69,936,899.42

2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables	
1. Total de egresos (presupuestarios)	70,370,581.36
2. Menos egresos presupuestarios no contables	3,633,277.86
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	2,961,970.64
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	107,655.13
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	563,652.09
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más gastos contables no presupuestales	44,061,046.01
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,403,089.26
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	36,820.82
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	338.65
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	34,620,797.28
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	110,798,349.51



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2603

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	
CONCEPTO	2026
7630 Bienes Bajo Contrato en Comodato	\$10,022.00
7640 Contrato de Comodato por Bienes	\$10,022.00
7710 Sistemas Autoadministrados	\$5,864,090.00
7720 Autoadministracion de Sistemas	\$5,864,090.00
7810 Cartera Jumapag	\$536,253,348.97
7820 Jumapag Cartera	\$536,253,348.97

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS	
CONCEPTO	2026
Ley de Ingresos Estimada	\$310,134,711.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$240,273,628.54
Ley de Ingresos Devengada	\$69,861,082.46
Ley de Ingresos Recaudada	\$69,861,082.46

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS	
CONCEPTO	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$310,134,710.83
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$239,703,698.44
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$70,431,012.39
Presupuesto de Egresos Devengado	\$70,370,581.36
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$54,874,215.50
Presupuesto de Egresos Pagado	\$54,874,215.50

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. ALEJANDRA IBON VALDES ARELLANO

GERENTE GENERAL

LIC. SADIE LORENA PEÑUELAS SARACHO

GERENTE DE ADMON Y FINANZAS

C.P. ALFREDO ANGULO BUELNA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD